AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 80 ACTA DE LIQUIDACIÓN			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-004	Versión:3	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 4

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23001056 H3_1 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD SAS ZOMAC NIT 900.887.680-1
OBJETO	REALIZAR GESTIÓN AMBIENTAL ORIENTADA A LA PREVENCION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LOS RESIDUOS SÓIDOS, EN ZONAS ALEDAÑAS AL AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ QUIROZ DE ARAUCA.
VALOR	$70.567.000 INCLUIDO IVA
PLAZO	TRES (3) MESES
CDP	21223 DEL 2023-07-25
RP	55123 DEL 2023-09-28
FECHA LEGALIZACIÓN	03 DE OCTUBRE DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	EL NAPOLEÓN DER PORO IBARGUEN GONZALEZ

En la ciudad de Cúcuta, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2024, se reunieron con el fin de suscribir el acta de Liquidacion del presente contrato **EDWIN JAVIER DIAZ GRANADOS** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **17.592.752** de Arauca, Representante legal de la firma contratista **CONSULTORÍAS Y SUMINISTROS JD SAS ZOMAC NIT: 900.887.680-1**, y en representación de la U.A.E.A.C. el ingeniero **EL NAPOLEON DER PORO IBARGUEN GONZÁLEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **88.246.380**, supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato. y el Doctor **HENRY EMIL TORRES PARADA** como ordenador del gasto, con el fin de liquidar el presente contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 03 de octubre de 2023

SUSPENSIONES:

Durante el transcurso de proyecto no se suscribieron.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

Durante el transcurso de proyecto se suscribieron.

PRÓRROGAS

Durante el transcurso de proyecto no se suscribieron.

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO

Durante el transcurso de proyecto si se suscribieron.

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR

No aplica

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

31 de diciembre de 2023

ACTA DE RECIBO FINAL

20 de diciembre de 2023

SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se impuso ninguna sanción al contratista

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

$ 70.567.000

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$ 70.567.000

FORMA DE PAGO:

Mediante Acta Final

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

No aplica.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL.

Durante la vigencia del contrato no se tramitaron actas parciales.

ACTA DE RECIBO FINAL.

Durante la vigencia del contrato se tramito la siguiente acta final.

Se realizo un acta final por valor de $ 70.567.000

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Se deja constancia que a la fecha de la presente Acta debe al Contratista el valor de $ 18.016.600,00 por el concepto de Acta de Recibo Final

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.567.000		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$0		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$0		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$70.567.000	
VALOR NO EJECUTADO		$0	
VALOR PAGADO			$70.567.0000

VALOR NO EJECUTADO			$0
VALOR PENDIENTE PAGO			$
TOTALES	$ 70.567.000	$70.567.000	$70.567.000

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral de acuerdo al ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato y para el pago final.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

N.A

Nota: si hay lugar a dichos documentos, se debe anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo a la cláusula del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo de liquidación por los que en ella intervinieron.

EDWIN JAVIER DIAZ GRANADOS
CONSULTORÍAS y SUMINISTROS JD SAS
ZOMAC

EL NAPOLEON DER PORO IBARGÜEN GONZÁLEZ
Supervisor Aerocivil

Vo. Bo
HENRY EMIL TORRES PARADA
Director Aeronáutica Civil Regional Norte de Santander